



# De resto arqueológico a patrimonio cultural. El movimiento patrimonialista y la activación de testimonios del pasado<sup>1</sup>

Javier Hernández Ramírez

*Departamento de Antropología Social  
Universidad de Sevilla, España.*

---

<sup>1</sup> Artículo cedido por el autor al Portal Iberoamericano de Gestión Cultural para su publicación en el *Boletín GC: Gestión Cultural N° 11: Participación Ciudadana*, abril de 2005. ISSN: 1697-073X.

## **La emergencia del patrimonialismo<sup>2</sup>.**

En las últimas décadas asistimos a un fenómeno de importante envergadura: la proliferación de asociaciones de defensa del patrimonio cultural por todos los rincones del planeta, especialmente en el mundo occidental. Aunque las dimensiones de este movimiento comienzan a ser significativas, desde las ciencias sociales aún no se ha desarrollado un análisis sistemático de los factores que han originado su cristalización ni de las características que reúnen las organizaciones patrimonialistas. En España, salvo algunas aproximaciones al fenómeno realizadas desde la antropología social y la sociología (Ariño, 1999, 2002; Gómez Ferri, 2004; Hernández Martí, 2002; Hernández Ramírez, 2003, 2004; Prats, 1997), muy pocos estudios sobre patrimonio cultural han abordado este tema ya que la mayor parte de las investigaciones se centran en aspectos como la gestión, la tutela, la protección y la difusión de los bienes culturales o las complejas relaciones existentes entre estos y la actividad turística. Sin embargo, el creciente interés de la sociedad por el patrimonio cultural, los procesos de activación promovidos por sectores sociales cada vez más amplios y la materialización de esta sensibilidad en organizaciones ciudadanas cuya incidencia es cada día más relevante, son cuestiones que justifican una mayor atención desde las ciencias sociales y la antropología en particular.

El surgimiento de asociaciones patrimonialistas por todas las latitudes, tanto en el ámbito urbano como en los espacios periféricos, tanto en los países ricos como en los países empobrecidos, y la participación en las mismas de amplios sectores de la sociedad, afectando no sólo a la élite intelectual sino a grupos de personas con niveles de instrucción muy diversos, es la punta de un iceberg y la expresión organizada de una sensibilidad que se instala progresivamente en nuestras sociedades. Nos referimos al interés por las expresiones más significativas de la historia y la identidad, así como la preocupación por la preservación del patrimonio, el cual se percibe amenazado. Esta sensibilidad era hace unas pocas décadas una

---

<sup>2</sup> Max Weber acuñó el término patrimonialismo para hacer referencia a formas estatales regidas por un patrón, el cual establece relaciones de dominación clientelar sobre sus poblaciones. Desde este marco teórico la burocracia racional es un sistema de organización social moderno en el que se superan las formas patrimoniales. En este artículo el concepto patrimonialismo se abordará en un sentido totalmente distinto para hacer referencia a las organizaciones de defensa del Patrimonio Cultural.

preocupación socialmente minoritaria, casi exclusiva de determinados colectivos de expertos profesionales (restauradores, historiadores, arqueólogos, arquitectos, antropólogos, etc.), que apenas interesaba a la ciudadanía y que ocupaba un lugar secundario en la agenda de los responsables políticos. Hoy, sin embargo, ha pasado a ser un asunto presente en las inquietudes de los ciudadanos los cuales se convierten, crecientemente, en celosos vigilantes del patrimonio cultural revalorizado. Todo ello está impulsando cambios sustanciales en la gestión política, pues esta perspectiva patrimonialista introduce nuevos parámetros para la planificación urbanística, la protección medioambiental, las estrategias de desarrollo económico o la promoción turística.

No sería exagerado señalar que el patrimonio cultural constituye uno de los signos definitorios de nuestra época. Esto puede apreciarse con una simple mirada a nuestro entorno cotidiano. Por ejemplo, los medios de comunicación destinan una parte creciente de su programación a la proyección de documentales, edición de artículos y emisión de espacios radiofónicos en los que se resaltan los valores patrimoniales de distintos lugares de la tierra. Asimismo, en las páginas centrales de los diarios y en las horas de mayor audiencia de las emisoras de radio y televisión son frecuentes las intervenciones de políticos, técnicos, representantes de entidades vecinales y ciudadanos que opinan sobre el valor o el estado de los bienes culturales y las políticas que deben aplicarse para conciliar la protección patrimonial con el desarrollo. No es casual, por tanto, que en los programas electorales de las fuerzas políticas aparezcan propuestas para garantizar la protección de los bienes culturales. Pero el fenómeno trasciende a los medios, pues muchos aspectos de nuestra vida cotidiana están también impregnados de este interés por la memoria, la historia y la identidad colectiva en la que se sacraliza lo antiguo y lo tradicional. Se observa, por ejemplo, la generalización de una estética historicista en la que se aprecian las antigüedades y las simulaciones del pasado, tales como la arquitectura que reproduce estilos locales pretéritos; también es una costumbre actual muy extendida la afición al coleccionismo de objetos antiguos, e incluso de artículos modernos que se han transformado en obsoletos pues han perdido su valor de uso; asimismo, se amplía la práctica de decorar las viviendas y los establecimientos

comerciales con utensilios o fotografías que rememoran un tiempo anterior; y crece el turismo cultural en el que los visitantes ansían consumir monumentos, ciudades históricas, culturas exóticas (o mejor dicho exotizadas) o emplazamientos míticos que rememoran acontecimientos o la vida de personalidades ilustres. Todos estos ejemplos, y otros muchos que podrían apuntarse, indican que vivimos un tiempo de atracción por el pasado y lo singular. En este contexto, también despiertan una mayor atención y preocupación los bienes patrimoniales, sobre todo aquellos que tienen un contenido simbólico muy relevante para la población local y cuya continuidad se percibe amenazada. Todo ello refleja que el patrimonio no es considerado hoy, en modo alguno, un tema irrelevante. En este escenario brota el asociacionismo de defensa del patrimonio cultural al cual dedicaremos las páginas siguientes.

En el artículo se analizará el papel del movimiento patrimonialista sevillano en la activación patrimonial de unos restos arqueológicos hallados en la plaza de la Encarnación, situada en pleno centro histórico de la ciudad, así como los conflictos sociales y políticos derivados del proceso de patrimonialización. En el texto se tratará de demostrar que los procesos de activación del patrimonio cultural inciden en el modelo de ciudad y que el papel de las organizaciones patrimonialistas es, en este sentido, decisivo. Los restos arqueológicos encontrados en la Plaza de la Encarnación suscitan un enconado debate en la ciudad, porque del valor de los mismos dependerá la realización de un complejo comercial y un aparcamiento. La consideración por parte de las entidades patrimonialistas de que los restos tienen valor patrimonial y de que la preservación de los mismos es incompatible con la construcción de las instalaciones comerciales genera una dinámica de conflicto social con sectores partidarios de la materialización del proyecto.

### **El patrimonio cultural como núcleo de conflictos sociales.**

En las últimas décadas, la construcción de equipamientos e infraestructuras en los cascos antiguos de las ciudades históricas suele ser una importante fuente de conflictos sociales. De forma creciente las intervenciones -especialmente aquellas de mayor envergadura o que suponen una transformación significativa del entorno

urbano- no pasan desapercibidas, sino que generan intensos debates sobre su idoneidad o inconveniencia. Puede observarse que, al poco de proyectarse o iniciarse las obras, surgen detractores y partidarios de las mismas: unos muestran su rechazo argumentando que las nuevas estructuras ocasionarán efectos negativos sobre la calidad de vida y las condiciones de existencia, pues transformarán de modo irreversible el medio urbano haciéndolo irreconocible; otros, por el contrario, se manifiestan esperanzados y convencidos de que estas operaciones urbanísticas son necesarias para fomentar el desarrollo económico y social de sectores concretos en particular y, por extensión, de la ciudadanía en general, al revitalizar la vida social y comercial en los centros históricos.

Los que apuestan por este tipo de proyectos conciben la oposición a las obras como una amenaza al crecimiento y al desarrollo por lo que, en ocasiones, reaccionan recurriendo a asociaciones empresariales y vecinales para que les apoyen e incluso creando otras nuevas. Los opositores refutan los argumentos anteriores señalando que los nuevos equipamientos o infraestructuras agravarán aún más los problemas existentes en los cascos históricos, tales como el deterioro ambiental (congestión del tráfico rodado, saturación de los usos del espacio), la especulación urbanística, la expulsión de población de sus lugares de residencia, la especialización en actividades terciarias (comercio, turismo, administración...), así como la crisis de la sociabilidad y de los modos de vida tradicionales. Cuando el rechazo a los proyectos adquiere mayor envergadura se materializa en una oposición formal que adopta una estructura concreta como organización vecinal, asociación de consumidores o agrupación ecologista produciéndose, a veces, la convergencia de estos tres tipos de organizaciones en un movimiento heterogéneo más o menos articulado.

Desde finales de la década de los ochenta, este tipo de conflictos sobre el modelo de ciudad histórica adquiere una mayor complejidad en los casos en los que las transformaciones urbanísticas inciden directamente en bienes culturales monumentales o en restos arqueológicos. En estas situaciones, al debate sobre las consecuencias ambientales y sociales de los proyectos se suma un nuevo y crucial elemento: el patrimonial; y un nuevo actor social: las entidades patrimonialistas, las

cuales se oponen a las intervenciones por entender que afectan negativamente a la conservación de elementos materiales que, según su criterio, cuentan con un incalculable valor simbólico. El fenómeno cobra una dimensión social más amplia, compleja y plural cuando estos grupos se alían estratégicamente con otros colectivos vecinales, profesionales y ecologistas con los que confluyen creando un activo movimiento que interviene en diversos frentes (sociales, vecinales, ambientales, patrimoniales). Como reacción a estos procesos, los sectores partidarios de los proyectos urbanísticos suelen negar o minimizar el valor de los bienes y, en todo caso, considerar que su relevancia es muy inferior a los beneficios que se derivarían de las infraestructuras, por lo que la preservación no justificaría de ningún modo la paralización de las obras.

Este conflicto sobre el modelo de ciudad es característico de la época contemporánea. El debate que surge hoy con respecto al patrimonio cultural contrasta con el relativamente escaso rechazo social que, durante etapas pasadas no muy lejanas en el tiempo, ocasionaron las profundas intervenciones urbanísticas realizadas en las ciudades españolas. Concretamente en Sevilla muchas de las operaciones llevadas a cabo en la segunda mitad del siglo XX supusieron una profunda agresión a la ciudad histórica y a su patrimonio, lo que se tradujo en la desaparición de gran parte del trazado histórico de calles y plazas y su sustitución por amplias avenidas, la ruina y demolición de monumentos, la pérdida definitiva de importantes yacimientos arqueológicos y la crisis de muchas formas tradicionales de vivir la ciudad. A pesar de ello, la oposición a las obras fue muy tímida y circunscrita casi siempre a sectores académicos y profesionales concretos.

Podríamos apuntar algunas causas explicativas del exiguo rechazo que despertaba la eliminación de testimonios significativos de la cultura y de la historia. No hay duda de que la represión política a cualquier tipo de protesta y especialmente a las operaciones inmobiliarias especulativas es un factor explicativo importante, sobre todo si tenemos presente que las grandes obras constituyeron una sustanciosa fuente de acumulación de capital durante el franquismo; tampoco habría que obviar la situación socioeconómica general y la existencia de otras necesidades consideradas más precisas por el conjunto de la sociedad (vivienda,

servicios, equipamientos), ni el nivel de formación medio de la población. Y, por supuesto, no podemos ignorar la presencia de una ideología desarrollista, difundida con vigor por el régimen político desde la década de los sesenta, que se instalaba cómodamente en una sociedad en la que prevalecía una confianza acrítica en el progreso. Ambas concepciones ideológicas -desarrollismo y fe en el progreso- estaban plenamente asentadas en el interior de la sociedad neutralizando cualquier desarrollo de una sensibilidad contraria a la desaparición del patrimonio y capaz de movilizar a la población, tal como hoy ocurre. Desde estas premisas, el pasado no podía concebirse como un freno al progreso, por lo que la eliminación de determinados testimonios históricos no debería suponer un gran problema si a costa de ello se avanzaba en la senda de un futuro mejor.

Hoy la situación ha cambiado. En nuestra sociedad asistimos a la crisis de muchos valores bien asentados en la modernidad. La confianza en el futuro, la ciencia y la tecnología, propia de la modernidad, es sustituida por una creciente inseguridad colectiva ante las posibles consecuencias negativas e imprevistas que pueden derivarse de una mala aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos. Esta sociedad del riesgo (Beck, U. 2002) es también una sociedad globalizada en la que las "comunidades" locales, como ámbitos preferentes de la reproducción cultural, pierden centralidad cediendo terreno a otros medios que se configuran como los nuevos productores de información y cultura. Frente a ello, como reacción, se extienden sentimientos localistas, crece la añoranza por el pasado y preocupa la pérdida de la cultura y, consecuentemente, de los testimonios más significativos de la comunidad simbólica. Todas estas transformaciones nos ayudan a comprender el elevado interés social que ha adquirido el patrimonio cultural, así como el desarrollo del patrimonialismo.

En la actualidad, el epicentro del debate entre los distintos sectores e intereses enfrentados sobre el modelo de ciudad bascula cada vez más en el valor que se otorga a los bienes y las medidas para preservarlos. En ocasiones es de tal relevancia esta discusión que las cuestiones ambientales y sociales quedan relegadas a un plano secundario, adquiriendo la determinación del valor de los objetos y los criterios de conservación un protagonismo social y político que hasta

ahora nunca habían alcanzado. Como vemos, no es ésta una cuestión marginal o especializada, de interés exclusivo de los expertos en historia, estética y patrimonio, así como de las instancias del poder, tal como históricamente ha sido, sino un asunto prioritario que está presente en muchos foros (mediáticos, políticos, sociales...) porque afecta directamente a la planificación urbanística y al modelo de ciudad.

Qué hacer con el patrimonio: cómo preservarlo, restaurarlo o protegerlo; cómo incorporar aportaciones e innovaciones del presente en los cascos históricos y en los propios monumentos y edificios históricos; qué destino les damos a los restos arqueológicos hallados (destruirlos, desmontarlos, *musealizarlos*, mantenerlos *in situ...*); cómo salvaguardamos los valores tradicionales de las fiestas ante la afluencia turística... Todas estas cuestiones han superado los límites académicos de la arqueología, la arquitectura, la historia del arte o la antropología social para convertirse en asuntos que interesan a la colectividad y sobre los que surgen debates en los que distintos agentes sociales intervienen con propuestas muchas veces encontradas. Los asuntos planteados muestran que la definición, el uso y el destino del patrimonio constituyen hoy problemas, sólo aparentemente técnicos, sobre los que existe una creciente sensibilidad social y pluralidad de opiniones e intereses que están relacionados con el modelo de ciudad al que se aspira. La paradoja de este fenómeno característico de la sociedad actual es que el debate sobre el proyecto de ciudad del futuro gira en torno a testimonios materiales que proceden del pasado.

### **El escenario y los hechos.**

En los últimos decenios la presión urbanística se ha intensificado en el casco histórico de Sevilla. La construcción no se limita a nuevas edificaciones y equipamientos, sino que ocupa intensivamente el espacio físico tanto en altura y superficie como en el subsuelo. El sector inmobiliario orienta cada vez más sus actuaciones hacia la construcción de sótanos de varias plantas para actividades comerciales y lúdicas, pero sobre todo para aparcamientos rotatorios. La construcción y gestión de estos equipamientos se ha convertido en un rentable



negocio dada la carencia de plazas de estacionamiento y la persistencia, e incluso acentuación de un modelo de organización urbano que prima el uso del vehículo particular en centros históricos ya congestionados. La voraz actividad del sector constructor está suponiendo, además, una nueva etapa en la destrucción de vestigios del pasado, fundamentalmente de restos arqueológicos cuya permanencia es difícilmente compatible con los nuevos usos<sup>3</sup>. El caso que presentamos ilustra los conflictos urbanos que pueden suscitar hoy este tipo de proyectos y el hecho de que es muy difícil conjugar los intereses de promotores inmobiliarios y comerciantes con las posiciones de ecologistas, consumidores y patrimonialistas, entre otros.

La plaza de la Encarnación es un amplio solar que ocupa una superficie de casi 7.000 metros cuadrados. Tras la Alameda de Hércules es el espacio libre y público más grande del centro histórico de Sevilla. Su centralidad, dimensiones y carácter público hacen que cualquier proyecto sea motivo de atención y debate ciudadano y político, máxime cuando por su ubicación es un lugar muy apetecible a los intereses del capital privado. Hasta 1973 la plaza funcionó como mercado de abastos tradicional, pero en este año los comerciantes adjudicatarios de los establecimientos –llamados *puestos*– fueron trasladados a un emplazamiento cercano en el que aún siguen y en cuya fachada puede leerse un letrero en el que reza: "*Mercado de la Encarnación. Provisional. 1973*". La placa, que genera sorpresa y estupefacción, no ha sido retirada por los comerciantes en un gesto que expresa su indignación y protesta ante la negligencia de las autoridades locales responsables de la construcción del mercado municipal. Desde hace más de treinta años, el espacio de la plaza ha sido un enorme baldío sin uso en pleno centro de la ciudad histórica o incluso un aparcamiento en superficie, lo cual generado de fuerte polémica y descontento.

---

<sup>3</sup> En la actualidad, la construcción de aparcamientos subterráneos en la ciudad de Sevilla genera gran polémica. Por ejemplo, las obras en las inmediaciones de los Jardines Cristina, donde se han hallado fragmentos de la calzada romana a Gades, así como restos humanos, de residencias y de actividades industriales también de época romana, han sido muy criticadas por las asociaciones patrimonialistas conservacionistas. En otras ciudades se han producido situaciones similares. En Córdoba la construcción de la nueva estación del tren de Alta Velocidad supuso la destrucción del yacimiento romano de Cercadilla formado por un palacio del siglo III y principios del IV perteneciente al emperador Maximiano Hércúleo (Boletín, nº 9 Asociación de Profesores para la Difusión y Protección del Patrimonio *Ben Baso*); en Barcelona las obras para los Juegos Olímpicos de 1992 ocasionaron la destrucción de los restos de la Ciudadela erigida por Felipe V a principios del siglo XVIII y del poblado Ibérico de la montaña de Montjuich; y en Tarragona, una basílica paleocristiana se preserva in situ en el sótano de un gran centro comercial (Munilla Cabrillana, G. 1999).

Durante todo este periodo, los adjudicatarios de *puestos* han promovido la construcción del mercado. A principios de los noventa, la cooperativa de comerciantes obtuvo la concesión administrativa para ejecutar y gestionar un nuevo mercado y centro comercial en la plaza. Sin embargo, algunos problemas legales y urbanísticos, pero sobre todo la constatación de que el proyecto era inviable económicamente, frenaron unas obras que se habían limitado a las obligadas prospecciones arqueológicas<sup>4</sup>. Las obras introdujeron un nuevo factor en la problemática: el hallazgo de restos romanos a más de seis metros de profundidad, lo que despertó el interés de expertos, patrimonialistas y ciudadanos, y la sospecha de que en el subsuelo podrían encontrarse más elementos de valor histórico.

A pesar del fracaso del proyecto los comerciantes no desistieron en su empeño de recuperar el mercado, presionando a la administración municipal para poner fin a esta situación de permanente interinidad a través de declaraciones públicas a los medios de comunicación en las que no faltaron amenazas de movilización. Como resultado de las presiones, a finales de 2000 el gobierno municipal de coalición formado por socialistas y andalucistas (PSOE-PA), nacido de las elecciones locales de 1999, autorizó la licitación mediante concurso público de las obras de ejecución de un mercado, zona comercial y aparcamiento subterráneo rotatorio en la plaza<sup>5</sup>. Los comerciantes, tras más de treinta años demandando la construcción del mercado, vieron en el nuevo proyecto la última opción para que se materializara su sueño. Sin embargo, cuando todo parecía resolverse favorablemente para sus intereses se encontraron con la oposición de distintos colectivos (ecologistas, entidades de consumidores y asociaciones de vecinos), que contaban con una capacidad de movilización desconocida hasta entonces, así como con un inesperado actor social: el movimiento patrimonialista, opuesto a las intervenciones en el subsuelo por el posible deterioro de los restos arqueológicos.

La realización del proyecto exigía una nueva investigación arqueológica que determinara si en el subsuelo se hallaban restos de valor. Por ello, desde que fue

---

<sup>4</sup> Las leyes estatal y autonómica de Patrimonio Histórico ordenan que la construcción de edificios y equipamientos en Conjuntos Históricos debe ir precedida de prospecciones arqueológicas. En 1990 el Conjunto Histórico de Sevilla, una amplia superficie de 783,5 hectáreas, fue declarado Bien de Interés Cultural (Real Decreto 1339/1990 de 2 de noviembre).

formalizada la concesión, se lleva a cabo una importante excavación arqueológica en la plaza. La expectación ante los restos que se van descubriendo es extraordinaria, alimentando un intenso debate social sobre el carácter de los vestigios, los cuales constituyen para unos piezas de indudable valor patrimonial y para otros simples testimonios del pasado sin valor patrimonial<sup>6</sup>. El pulso existente entre los sectores favorables y los detractores del proyecto ocupa un lugar central en la vida de la ciudad, alcanzando amplia resonancia en los medios de comunicación locales.

En una primera etapa el conflicto propició la alianza de distintos grupos de interés y colectivos sociales, así como la formación de frentes antagonistas. Los partidarios del complejo constituían un bloque integrado por la propia unión de empresas adjudicataria de las obras, comerciantes del mercado y del entorno, empresarios de la ciudad y algunos colectivos vecinales minoritarios, que encontraban en el Partido Andalucista (PA) su principal aliado político. Esta formación controló durante la legislatura 1999-03 las Delegaciones de Urbanismo y de Obras Públicas liderando el proyecto de la Encarnación. Por su parte, el sector opositor lo integraban entidades ecologistas, vecinales, patrimonialistas, de consumidores y expertos profesionales (arquitectos, urbanistas y arqueólogos, sobre todo) procedentes de la Universidad y, en algunos casos, con experiencia en cargos públicos. Los apoyos políticos de este bloque eran más débiles. Sólo les respaldaba explícitamente la coalición Izquierda Unida (IU), grupo municipal minoritario en el ayuntamiento, lo que les obligaba a utilizar estratégicamente en su beneficio las contradicciones de los socios de gobierno municipal, así como a presionar a la administración autonómica –especialmente a las Consejerías de Cultura y de Medio Ambiente, para que se cumpliera la legislación y los acuerdos

---

<sup>5</sup> La Unión Temporal de Empresas (UTE) "*Martín Casillas, S.L. y Ficoán, S.A*" fue seleccionada por la Mesa de Contratación.

<sup>6</sup> Es indudable el valor científico de los restos hallados hasta ahora, los cuales están contribuyendo a desvelar algunas cuestiones importantes de la historia de la ciudad. Otro asunto más complejo será determinar si cuentan con valor patrimonial. Gracias a las excavaciones, sabemos que el solar ha sido sucesivamente ocupado desde la antigüedad. La secuencia estratigráfica y los restos hallados (villas, mosaicos y un templo paleocristiano del Bajo Imperio) señalan que se trataba de un espacio periférico de *Hispalis*, la Sevilla romana. También se han encontrado restos de casas, hornos y patios correspondientes a los siglos XII y XIII, los cuales confirman que La Encarnación se situaba en un lugar céntrico y poblado de *Isbiliya*, la Sevilla almohade. Otros hallazgos de épocas posteriores muestran que la ocupación del asentamiento fue permanente, variando la intensidad según las épocas, hasta que en 1591 fuera construido el convento de la Encarnación.

suscritos por las administraciones en materia de Tráfico, Patrimonio y sostenibilidad<sup>7</sup>.

El gobierno municipal surgido de las elecciones locales de 2003 y formado por la coalición PSOE-IU inauguró una nueva fase en el conflicto. Los responsables políticos paralizaron el primer proyecto y promovieron un concurso de ideas que ganó el prestigioso arquitecto alemán Jürgen Mayer cuyo proyecto, denominado *Metropol Parasol*, supone un tratamiento menos agresivo hacia los restos arqueológicos. Si bien la propuesta patrimonialista de convertir el espacio en un yacimiento arqueológico accesible a los vecinos y visitantes no ha sido plenamente asumida, pues el proyecto de Mayer contempla la ejecución de una zona comercial cuyas dimensiones dependerán de los resultados definitivos de las excavaciones, el nuevo gobierno ha admitido parte de las tesis patrimonialistas. Sin embargo, el conflicto no se ha resuelto. Las autoridades municipales plantean que las obras exigirán el desmantelamiento de una porción del recinto, lo que supondrá el traslado de algunos restos al museo arqueológico provincial siempre y cuando así lo determinen los arqueólogos. Por su parte, las entidades patrimonialistas no están conformes con la nueva propuesta argumentando que, de acuerdo con la Ley de Patrimonio Histórico, los restos deben mantenerse "in situ", por lo que cualquier traslado se interpreta como una profanación. Como se ve, el asunto se presenta como una cuestión técnica que deben resolver los expertos, pero la polémica trasciende con creces el ámbito académico y profesional para convertirse en un asunto de gran repercusión social en el que dan su voz e intervienen distintos sectores y grupos de la sociedad sevillana.

---

<sup>7</sup> La ejecución de un aparcamiento rotatorio en el centro histórico de la ciudad contradecía los presupuestos medioambientales que el propio Consistorio defendía. En 1999 el ayuntamiento suscribió el protocolo de pertenencia al grupo de ciudades en pro de la sostenibilidad ambiental. Del mismo modo, el aparcamiento supone la vulneración de planes, acuerdos y compromisos aprobados por el Consistorio como el Plan Integral de Ordenación Vial (PIOV), el Pacto por la Movilidad, la Carta Alborg y el Avance del Plan General de Ordenación Urbana.

Mientras se busca una solución al conflicto prosiguen las excavaciones arqueológicas en el solar ante la atenta mirada de ciudadanos, periodistas, patrimonialistas, etc., que se asoman al recinto para comprobar cómo avanzan las obras. Los arqueólogos realizan su trabajo sometidos a una importante presión social y mediática comprobando cómo el más mínimo resto hallado es rápidamente elevado a la categoría de patrimonio por parte de los grupos patrimonialistas o es denostado como “piedras sin valor” por los colectivos partidarios del proyecto. Los responsables políticos quieren hacer recaer la decisión en los arqueólogos, es decir, que estos determinen si los descubrimientos constituyen patrimonio cultural o si sólo son vestigios cuyo valor radica en que aportan información científica sobre el pasado de la ciudad. Así, como siempre se ha hecho, los políticos delegan en los expertos la decisión, aunque ellos tienen la última palabra; no obstante, la fuerte presión social para preservar y patrimonializar los restos constituye un fenómeno que hay que saber administrar de acuerdo con una nueva sensibilidad que poco a poco se instala en la sociedad.

### **Caracterización de las entidades patrimonialistas involucradas en el conflicto.**

Las asociaciones de defensa del patrimonio son muy heterogéneas en cuanto a la composición social de sus miembros, el nivel de organización, la ideología que subyace a las reivindicaciones y los objetivos finales perseguidos (Hernández, 2004). Las entidades que actúan en la Encarnación podrían ser denominadas conservacionistas o de resistencia porque centran su actuación en la defensa del patrimonio arqueológico, histórico, artístico y monumental frente al proceso de deterioro del mismo, exigiendo –sobre todo a la administración- su conservación. Estas organizaciones llevan a cabo una perseverante labor de vigilancia de todo lo que ocurre en la ciudad en relación con el patrimonio (acciones ilícitas, restauraciones, excavaciones, catalogaciones, etc.), al tiempo que impulsan la conciencia del valor del patrimonio histórico entre la población. No obstante, adolecen de una visión restringida del patrimonio, pues en su concepción éste abarca sólo bienes materiales que reúnen los atributos de antigüedad, estética y

excepcionalidad. Por ello centran sus demandas casi exclusivamente en la denuncia del deterioro de bienes concretos que contienen dichos valores. A su ámbito de intervención escapan casi siempre otros elementos abundantes, tradicionales e intangibles. Nos referimos a aquellos bienes que forman parte del patrimonio etnológico y que tienen que ver con modos de vida, lugares y actividades (Hernández, 2003).

En el conflicto de la Plaza de la Encarnación destacan tres entidades patrimonialistas que se oponen al proyecto: Asociación para la Defensa del Patrimonio, *ADEPA*; Asociación *Demetrio de los Ríos* para la Defensa del Patrimonio; y Asociación de Profesores para la Difusión y Protección del Patrimonio Histórico, *Ben Baso*<sup>8</sup>. Las tres entidades han coincidido en su rechazo al proyecto y puntualmente han llevado a cabo acciones conjuntas aliándose con ecologistas, asociaciones vecinales y de consumidores, construyendo así un frente muy activo. Sus acciones son muy diversas: conferencias y mesas redondas, manifestaciones, cortes de tráfico, campañas de recogidas de firmas y solicitudes a las autoridades competentes –desde las locales hasta la propia Unión Europea– para que se cumpla la normativa sobre medio ambiente y patrimonio.

Con respecto a los restos arqueológicos, las entidades conservacionistas defienden un punto de vista que podríamos definir como *sacralizador*. Según este presupuesto ideológico, que sintetiza una visión de la historia y una propuesta concreta de ciudad, los vestigios materiales del pasado revelan la continuidad y la particularidad de la sociedad o comunidad local; son elementos únicos y amenazados que deben preservarse. De acuerdo con este criterio, los restos arqueológicos susceptibles de ser patrimonializados son abundantes. Aunque sin duda existe una actitud bienintencionada en esta posición, si se aplicara este *radicalismo patrimonialista* se produciría en la práctica una asimilación entre pasado y patrimonio, lo que generaría una especie de “inflación patrimonial” por la que cualquier objeto antiguo elevaría su valor transformándose en patrimonio histórico.

---

<sup>8</sup> Existen algunas diferencias entre ellas, sobre todo por el ámbito de actuación, aunque también en el estilo o talante. *ADEPA* centra más su actuación en la denuncia urbanística, por ejemplo, el rechazo a los remotes de los edificios de nueva construcción que alteran la estructura paisajística de los centros históricos; *Demetrio de los Ríos* en la protección de monumentos y edificios históricos; y *Ben Baso* en la difusión del valor del patrimonio entre sus socios y la ciudadanía en general organizando jornadas, excursiones, encuentros y cursos de formación.

En el caso concreto de la Plaza de la Encarnación, los restos hallados y por hallar gozan ya de partida de un gran valor para los conservacionistas, que afirman literalmente que éstos *"son un patrimonio de la colectividad"*. Ello justifica de sobra la paralización definitiva del proyecto del centro comercial, al que consideran *"un atentado gravísimo al paisaje urbano"* (dirigente de ADEPA, ABC, 5 de marzo de 2005). Pero esta misma argumentación les lleva a ser también muy críticos con los arqueólogos. Frente a la visión técnica y científica de estos especialistas, para los que cualquier resto hallado es inicialmente un dato, una fuente material que puede servir para profundizar en el conocimiento de la historia; para los conservacionistas, los restos hallados constituyen bienes que cuentan con un valor incalculable, porque son la herencia del pasado y una muestra de la identidad histórica de la comunidad que se encuentra -o se percibe- amenazada en un mundo de cambios que tiende a la homogeneización cultural.

Los arqueólogos sostienen que sólo algunos bienes alcanzan la categoría de patrimonio. Según su planteamiento, cuando aparece un resto que alcanza este alto valor se entra en una nueva etapa, la de la conservación, en la que intervienen otros especialistas tales como los restauradores o los museólogos. Sin embargo, aquellos vestigios que, según su criterio, carecen de dicha valoración, deben ser documentados histórica, estratigráfica y planimétricamente y luego, si se estima que en el subsuelo existen restos más antiguos, pueden ser eliminados para avanzar en la excavación. Esta metodología escandaliza a los conservacionistas que establecen la equivalencia Resto = Patrimonio, al estimar que la antigüedad es un criterio válido para patrimonializar los hallazgos. La acción destructiva que supone aplicar una metodología arqueológica que prima la documentación histórica sobre la preservación, es muy criticada por los conservacionistas, los cuales proponen otro modelo de excavación muy selectivo: la realización de prospecciones sectoriales escalonadas en las que se sacrifiquen al mínimo los restos y que renuncie a su objetivo científico de continuar profundizando nuevas etapas en la excavación cuando esto suponga la eliminación de zonas completas; es lo que denominan una *arqueología sostenible*. En este sentido, así se manifestaba un líder de la asociación *Ben Baso*: *"Los restos arqueológicos sacados a la luz tienen ya valor sobrado como*

*para no desaparecer...sólo una prospección para obtener información y rescatar elementos físicos de la Sevilla romana justificaría, e incluso esto con dudas, levantar lo existente...".*

Desde esta concepción *sacralizadora* del pasado, los restos son vestigios únicos que merecen el máximo mimo y cuidado, por lo que su eliminación e incluso su traslado se consideran una profanación de la historia. Este último aspecto es muy interesante. Los conservacionistas son muy críticos con el desmonte y la musealización de los restos porque, según dicen, ello implica la descontextualización de los mismos, lo que califican como una agresión intolerable contra la historia. Según esta visión, el patrimonio es intocable, por lo que exigen la inmovilización de los vestigios arqueológicos en el mismo lugar donde fueron hallados. Lo contrario supondría desenterrarlos del lugar donde han permanecido durante siglos, agazapados, esperando ser descubiertos. De esta manera se produce una curiosa metáfora contemporánea: los restos hallados en el subsuelo son percibidos como la raíz de la sociedad. Desmontarlos supondría arrancar las raíces, es decir, desarraigar a la sociedad de sus vínculos más profundos, a los que se aferra para seguir existiendo como comunidad particular y diferenciada en un contexto de uniformización global.

Más allá de una valoración de esta interpretación del patrimonio, estimamos que la acción de estas entidades tiene un aspecto sumamente positivo al fomentar el interés y la reflexión de la ciudadanía sobre su historia y sobre el urbanismo posible en los centros históricos. En este sentido, contribuyen a formar sujetos reflexivos, impulsan un nuevo modelo de ciudad y proponen la participación ciudadana en las decisiones sobre aspectos anteriormente circunscritos al dominio de los expertos arqueólogos, urbanistas y arquitectos. Los conservacionistas entienden que la historia y el patrimonio han estado secuestrados y que hoy, con la democratización de la sociedad y el desarrollo de una conciencia cívica, comienza a consolidarse lo que consideran un derecho fundamental: *"el derecho a la memoria"*. Por esta razón, no sólo se oponen a que los restos sean eliminados, enterrados o desmontados, sino que además rechazan que la excavación no pueda ser visitada,



lo que interpretan como una actuación antidemocrática<sup>9</sup>. De acuerdo con estos presupuestos organizaron la campaña: *"Queremos ver, queremos saber"*, de amplia repercusión social, en la que se denunciaba lo que denominan una *arqueología de urgencia* que, por estar al servicio de los intereses empresariales, es ocultada a los ciudadanos que son sus legítimos depositarios. En este sentido, la participación ciudadana tiene una doble finalidad: en primer lugar la propia difusión del valor de los restos; y, en segundo lugar, establecer un control ciudadano sobre las actividades en el yacimiento.

Todo este conjunto de ideas y acciones se acompaña de una alternativa al proyecto de moderno centro comercial: la creación de un *Parque Arqueológico*, el cual se concibe como una opción mucho más razonable que la musealización y la descontextualización de los restos, que integraría el patrimonio arqueológico en la ciudad. Es ésta una apuesta en la que se plantea un doble uso del patrimonio cultural: acercar la historia a la población para reafirmar la identidad social amenazada y construir una ciudad histórica en la que sea compatible el pasado con el futuro. La propuesta abre una nueva vía con posibles consecuencias posibles que quizás no hayan sido suficientemente valoradas por los conservacionistas, como la mercantilización y trivialización del patrimonio arqueológico al servicio de la actividad turística.

<sup>9</sup> Para reforzar este argumento se apoyan en la Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio arqueológico, adoptada por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) en 1990, cuyo artículo séptimo indica expresamente: "La promoción al gran público del patrimonio arqueológico es un medio esencial para promocionar éste y dar a conocer los orígenes y el desarrollo de las sociedades modernas".

## Bibliografía.

- ARIÑO, Antonio *Asociacionismo y patrimonio cultural en la Comunidad Valenciana*. Consellería de Educación y Cultura (inédito). Valencia. 1999.
- "La expansión del Patrimonio Cultural", *Revista de Occidente*, nº 250, marzo 2002.
- "La patrimonialización de la cultura en la sociedad del riesgo y de la información", en José María García y Pablo Navarro, *Más allá de la Modernidad*, CIC, 2002.
- BECK, Ulrich. *La sociedad del riesgo global*. Siglo XXI. Madrid. 2002.
- BECK, U, Giddens, A. y Lash, S. *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Alianza Editorial. Madrid. 1997.
- GIDDENS, Anthony. *Consecuencias de la Modernidad*. Alianza Editorial. Madrid. 1993.
- GÓMEZ Ferri, Javier "Del patrimonio a la identidad. La sociedad civil como activadora patrimonial en la ciudad de Valencia". *Gazeta de Antropología*, nº 20, 2004.
- LASH, S. y Urry, J. *Economías de signos y espacios. Sobre el capitalismo de la posorganización*. Amorrortu Editores. Buenos Aires. 1998.
- LOWENTHAL, David. *El pasado es un país extraño*. Akal. Madrid. 1998.
- HERNÁNDEZ MARTÍ, Gil-Manuel. *La modernitat globalitzada*. Tirant Lo Blanch. Valencia. 2002.
- HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Javier "El Patrimonio en movimiento. Sociedad, memoria y patrimonialismo", en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, tomo XLVII-XLVIII. México. 2004.
- "Patrimonio cultural y movimientos sociales urbanos", en *Actas del IX Congreso de Antropología Social*. Instituto Catalán de Antropología. Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español. Barcelona. 2003.

-----"La construcción social del patrimonio: selección, catalogación e iniciativas para su protección. El caso del Palacio del Pumarejo", en *Antropología y Patrimonio: investigación, documentación e intervención*, pp. 84-95. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Granada. 2003.

----- "Participación ciudadana y restitución del patrimonio cultural etnológico", en *VII Jornadas Andaluzas de Difusión del Patrimonio Histórico*, pp 115-128. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla. 2003.

-----"Performance en el ritual. Negociación de la tradición y comunicación simbólica", en *Actas del IX Congreso d'Antropología Social*. Instituto Catalán de Antropología. Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español. Barcelona. 2003.

HUYSEN, Andreas. *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de la globalización*. Fondo de Cultura Económica. México. 2002.

INNERARITY, Daniel. *La sociedad invisible*. Espasa. Madrid. 2004

MCADAM, D., McCarthy, J.D. y Zald, M.N. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Ediciones Istmo. Madrid. 1999.

MUNILLA, G. *Patrimoni arqueològic i recursos culturals*. UOC. Barcelona.1999.

MORENO, Isidoro. *La globalización y Andalucía. Entre el mercado y la identidad*. Mergablum. Sevilla. 2002.

PRATS, Llorenç. *Antropología y Patrimonio*. Ariel antropología. Barcelona. 1997.